		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		091-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL APLICATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE EVALUEN EL PERFIL Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			NEEK DESARROLLO HUMANO S.A.S. NIT: 900.891.411-0	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.332.625-6	N/A N/A
	1. Carta de Presentación de la Propuesta (modelo anexo No. 1 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	2. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	3. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	4. Certificado de existencia y representación legal / Matricula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2.No Cumple Observación: El Certificado de existencia y representación legal allegado por el oferente supera los treinta (30) días de vigencia, por lo cual, se requiere subsanar el presente documento en el término de traslado de la evaluación inicial.	2.No Cumple Observación: El Certificado de existencia y representación legal allegado por el oferente supera los treinta (30) días de vigencia, por lo cual, se requiere subsanar el presente documento en el término de traslado de la evaluación inicial.	N/A Observación:
	5. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2.No Cumple Observación: El oferente no adjunta Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT, por lo cual se requiere subsanar en el término de traslado de la evaluación inicial	N/A Observación:
	7. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:
	8. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple El oferente no adjunta certificado de antecedente de procuraduría de la Entidad y del Representante legal, por lo cual, y teniendo en cuenta la ley antitramites se procede a consultar e imprimir el mismo.	N/A

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSION: 1	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 2 DE 2	
				FECHA: 22/05/2020	

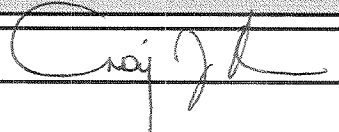
HABILITANTES JURÍDICOS	9. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: El oferente no adjunta certificado de antecedente de Contraloría de la Entidad y del Representante legal, por lo cual, y teniendo en cuenta la ley antitramites se procede a consultar e imprimir el mismo.	N/A Observación:
	10. Certificado de antecedentes - Personería de Bogota del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple El oferente no adjunta certificado de antecedente de Personería del Representante legal, por lo cual, y teniendo en cuenta la ley antitramites se procede a consultar e imprimir el mismo.	N/A Observación:
	11. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple El oferente no adjunta certificado de antecedente judicial del Representante legal, por lo cual, y teniendo en cuenta la ley antitramites se procede a consultar e imprimir el mismo.	N/A Observación:
	12. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple El oferente no adjunta certificado de antecedente RNMC del Representante legal, por lo cual, y teniendo en cuenta la ley antitramites se procede a consultar e imprimir el mismo.	N/A Observación:
	13. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	N/A Observación:

OBSERVACIONES: NEEK DESARROLLO HUMANO S.A.S: NO CUMPLE: El Certificado de existencia y representación legal allegado por el oferente supera los treinta (30) días de vigencia, por lo cual, se requiere subsanar el presente documento en el termino de traslado de la evaluación inicial. **GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA S.A.S. NO CUMPLE:** 1. El Certificado de existencia y representación legal allegado por el oferente supera los treinta (30) días de vigencia, por lo cual, se requiere subsanar el presente documento en el termino de traslado de la evaluación inicial. 2. El oferente no adjunta Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT, por lo cual se requiere subsanar en el termino de traslado de la evaluación inicial.

EVALUADORES	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL ESPECIALIZADO III- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		091-2021			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL APLICATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE EVALUEN EL PERFIL Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCION	COMO EVALUAR	EVALUACION SARLAFT		
			Proponente 1	Proponente 2	
			GIUNTI PSYCOMETRICS COLOMBIA SAS NIT 901332625-	NEEK DESARROLLO HUMANO SAS NIT900891411-0	
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Documento de composición accionaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en listas vinculante:ONU/ CLINTON , listas vinculantes para Colombia.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EN LISTAS CONSULTA No.321	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EN LISTAS CONSULTA No.321	
OBSERVACIONES: * El proponente 1: Empresa: GIUNTI PSYCOMETRICS COLOMBIA SAS NIT 901332625-6 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT: Formulario conocimiento del cliente o contraparte-empresa. No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 3: Identificación de socios, accionistas titulares del mas del 5%: la información registrada no coincide con el documento de composición accionaria aportado. Numeral 4: Información financiera: No diligencia en valor de los egresos no operacionales, se debe registrar el valor de los gastos financieros y el concepto en la casilla correspondiente. Numeral 6: Declaración del origen de los dineros o fondos.Literal 1: No describe de donde provienen los recursos de la empresa. Numeral 9: No presenta firma ni huella. * El proponente 2: La empresa:NEEK DESARROLLO HUMANO SAS NIT900891411-0 NO CUMPLE con la verificación SARLAFT: Formulario conocimiento del cliente o contraparte-empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 4: Información financiera: No diligencia en valor de los gastos no operacionales, de acuerdo al estado de Resultado Integral, y el concepto en la casilla correspondiente.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA/ ASESORA GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN / PROFESIONAL UNIVERSITARIO / ANALISTA SARLAFT 16/12/2021			

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA				CÓDIGO: AP-CT-F-61-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 1
					PÁGINA: 1 DE 1
FECHA: 22/05/2020					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	091 - 2021 S.NTE.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL APLICATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE EVALÚEN EL PERFIL Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			NEEK DESARROLLO HUMANO S.A.S	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA SAS	(Nombre del proponente)
			NIT: 900.891.411-0	NIT: 901.332.625-6	No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE GARANTICE QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON MÍNIMO 5 PRUEBAS QUE MIDAN COMPETENCIAS, ACTITUDES Y PERSONALIDAD.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: La documentación suministrada esta dirigida a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
	PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DONDE SE PUEDA EVIDENCIAR LA TEORÍA Y BAREMOS DE CONFIABILIDAD.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: La documentación suministrada esta dirigida a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
	CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE GARANTICE QUE LOS CANDIDATOS PUEDAN PRESENTAR LAS PRUEBAS DE MANERA ONLINE, ADICIONALMENTE QUE LOS INFORMES PUEDAN SER EXPORTADOS EN PDF.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: La documentación suministrada esta dirigida a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, no hay información sobre la presentación de informes solo indican que se pueden descargar informes masivos en EXCEL. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
	PRESENTAR PLAN DE TRABAJO EXPRESADO EN DIAS Y HORAS EN CASO DE SER ADJUDICADO EL CONTRATO, DONDE SE OTORGUEN USUARIOS DE INGRESO, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DEL APLICATIVO WEB	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: No se especifica el plan de trabajo. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
	CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE GARANTICE EL TIEMPO MÍNIMO DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD EN EL APLICATIVO WEB.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: No se evidencia el documento solicitado. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
	EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR QUE SE BRINDARA UN SOPORTE TÉCNICO ANTE CUALQUIER DUDA QUE SE PUEDA PRESENTAR.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: No se evidencia el documento solicitado. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A

OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL APLICATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE EVALÚEN EL PERFIL Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			NEEK DESARROLLO HUMANO S.A.S	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA SAS	(Nombre del proponente)
			NIT: 900.891.411-0	NIT: 901.332.625-6	No. NIT:
	EL CONTRATISTA DEBERÁ EXPRESAR CUAL ES LA CAPACIDAD MÁXIMA DE USUARIOS CON EL PERFIL DE CANDIDATO QUE PUEDEN APLICAR AL TIEMPO LAS PRUEBAS.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Observaciones: No se evidencia el documento solicitado. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
	ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL OBJETO DE LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVA COPIA DEL CONTRATO, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Observación: Debe anexar los certificados o contratos de donde se evidencie la experiencia que relaciona en el oficio adjunto, por lo cual, se requiere subsanar el presente documento.	NO CUMPLE Observaciones: No se evidencia el documento solicitado. por lo cual, se requiere subsanar el documento.	N/A
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OBSERVACIONES:					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		CINDY JOHANNA ARIZA AHUMANA / DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO			

		CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN INICIAL		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		091 - 2021 S.NTE.		MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACIÓN A COTIZAR	
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL APLICATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS QUE EVALUEN EL PERFIL Y COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			NEEK DESARROLLO HUMANO S.A.S. No. NIT: 900.891.411-0	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA S.A.S. No. NIT: 901.332.625-6	No. NIT:
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
PUNTAJE TOTAL	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: SÍRVASE ALLEGAR EN EL TIEMPO DE TRASLADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

NEEK DESARROLLO HUMANO S.A.S. (NO CUMPLE)

JURÍDICO: (NO CUMPLE)

CRITERIO No 4, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ALLEGADO POR EL OFERENTE SUPERA LOS (30) DÍAS DE VIGENCIA, POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

SARLAFT: (NO CUMPLE)

DILIGENCIAR INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL FORMULARIO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE-EMPRESA.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

CRITERIO No 8, DEBE ANEXAR LOS CERTIFICADOS O CONTRATOS DE DONDE SE EVIDENCIE LA EXPERIENCIA QUE RELACIONA EN EL OFICIO ADJUNTO, POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL PRESENTE DOCUMENTO.

GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA S.A.S. (NO CUMPLE)

JURÍDICO: (NO CUMPLE)

CRITERIO NO 4, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ALLEGADO POR EL OFERENTE SUPERA LOS (30) DÍAS DE VIGENCIA, POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

CRITERIO NO 6, EL OFERENTE NO ADJUNTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA-RIT, POR LO CUAL SE REQUIERE SUBSANAR EN EL TERMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

SARLAFT: (NO CUMPLE)

DILIGENCIAR INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL FORMULARIO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE-EMPRESA.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

CRITERIO NO 1, LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA ESTA DIRIGIDA A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO 2, LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA ESTA DIRIGIDA A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO 3, LA DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA ESTA DIRIGIDA A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, NO HAY INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOLO INDICAN QUE SE PUEDE DESCARGAR INFORMES MASIVOS EN EXCEL. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO 4, NO SE ESPECIFICA EL PLAN DE TRABAJO. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO 5, NO SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO SOLICITADO. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO 6, NO SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO SOLICITADO. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO. 7, NO SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO SOLICITADO. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

CRITERIO NO 8, NO SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO SOLICITADO. POR LO CUAL, SE REQUIERE SUBSANAR EL DOCUMENTO.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Adriana Paola Puerta Florez / Dirección de Contratación